

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Jefatura de Servicios Jurídicos, Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente y de la Oficina Habilitada de Atención a Solicitudes de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Sur del Distrito Federal.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Sur del Distrito Federal.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracciones II y III, 144, 145 y 155 fracción XXXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y con motivo del sismo con magnitud 7.1, ocurrido el día 19 de septiembre de 2017, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día siguiente de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el domicilio oficial de la Jefatura de Servicios Jurídicos, de la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente, así como, su Oficina Habilitada de Atención a Solicitudes de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Sur del Distrito Federal; será el ubicado en: Calle Torres Adalid Numero 1305, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Jefatura de Servicios Jurídicos, de la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente, así como, su Oficina Habilitada de Atención a Solicitudes de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Sur del Distrito Federal; deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Sur del Distrito Federal.

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2017.- El Titular de la Delegación Sur en el Distrito Federal, **Jorge Arturo Trujillo Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 458600)

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación a partir del 1 de enero de 2017, son las siguientes:

1/8	de plana	\$1,827.00
2/8	de plana	\$3,654.00
3/8	de plana	\$5,481.00
4/8	de plana	\$7,308.00
6/8	de plana	\$10,962.00
1	plana	\$14,616.00
1 4/8	planas	\$21,924.00
2	planas	\$29,232.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación